Villavicencio, 02 de septiembre del 2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA FINAL DE OFERENTES EN LA INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA

IDERMETA-MC-010-2024

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA en aplicación al Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos.

PROCESO No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
IDERMETA-MC-010-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL CAMPO DE FUTBOL PRINCIPAL DEL ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META	TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS MCTE ($36.060.000)

Por medio de la **Resolución No. 143 del 30 de agosto del 2024** se designó por parte del Director General del Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA el Comité Evaluador para llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de aspecto jurídico y técnico/económico dentro del proceso **No. IDERMETA-MC-010-2024** integrado por **DANIELA CRUZ JARAMILLO** - Contratista quien realiza la evaluación de aspecto Jurídico, **LEONARDO IBAÑEZ ESPER** - Subdirector Administrativo y Financiero; quien realizará la evaluación técnico – económica.

Una vez vencido el plazo de subsanación se procede a evaluar la oferta:

OFERENTE HERVIN OTERO LOZANO:

PROPONENTE HERVIN OTERO LOZANO	
REPRESENTANTE LEGAL	**HERVIN OTERO LOZANO**
La carta de presentación se encuentra suscrita por **HERVIN OTERO LOZANO** identificada con NIT 86064904-0 representada legalmente por **HERVIN OTERO LOZANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 86064904, propuesta presentada al proceso mediante ubicación al **SECOP II.**	

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		HERVIN OTERO LOZANO	
REQUISITOS		HÁBIL	NO HÁBIL
1.1	Adjunte: Carta de presentación de la oferta	X	
1.2	Adjunte: Formato de hoja de vida de la función pública y formato de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses conforme a lo establecido en la Invitación publica	X	

1.3	Adjunte: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Publica	X	
1.4	Adjunte: Cedula de ciudadanía ampliada al 150% de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica,	X	
1.5	Adjunte: Libreta Militar (si aplica) Hombres menores de 50 años.	X	
1.6	Adjunte: Registro Único Tributario – RUT	X	
1.7	Adjunte: Certificado de antecedentes Disciplinarios – Fiscales – Penales – Certificado de medidas correctivas RNMC, No superiores a 3 meses de la fecha de presentación de la propuesta.	X	
1.8	Adjunte: Soporte de afiliación al sistema general de seguridad social si es PERSONA NATURAL o certificado de representante legal, revisor fiscal, o contador público que indique estar al día en el pago con los aportes al sistema general en seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales de los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	x	
1.9	Adjunte: Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad con el Estado	X	
1.10	Adjunte: Documento que acredita la constitución del consorcio o unión temporal confirme a lo establecido en la Invitación Publica.	N/A	N/A
1.11	Adjunte: Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al sistema general de seguridad social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso	N/A	N/A

Una vez revisada la documentación remitida en la subsanación de la propuesta se tiene la propuesta suscrita por **HERVIN OTERO LOZANO** identificada con NIT 86064904-0 representada legalmente por **HERVIN OTERO LOZANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 86064904, frente a los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía, dirigida personas naturales y jurídicas, número **IDERMETA-MC-010-2024**, el oferente **CUMPLE,** considerando que subsano la observación generada, allegando así copia de la tarjera profesional de la contadora y los antecedentes de la misma, por lo tanto, el oferente **SE ENCUENTRA HABILITADO** desde el punto de vista jurídico.

DANIELA CRUZ JARAMILLO
Evaluador Jurídico Designado